



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

Río Negro constituye una de las regiones vitivinícolas del país con características ecológicas propias, que le permiten adquirir diferencias en cuanto a la calidad de la producción de uvas y vinos.

Es la primera provincia en Argentina en tener viñedos desde el mar a la cordillera, con diversidad de regiones y micro regiones produciendo uvas y vinos.

En Río Negro se concentra el 44% de la superficie de vid de la Región Sur y el 71% de la cantidad de viñedos, ocupando el séptimo lugar en importancia en el país en cuanto a superficie cultivada. La variedad más cultivada en Río Negro es Malbec con el 21% del total, seguido por Merlot con el 16% y Pinot Negro con el 8%. Según datos del Instituto de Vitivinicultura. Ver: [https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/region\\_sur\\_18\\_0.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/region_sur_18_0.pdf)

En la década de 1920 y paralelamente a la producción de alfalfa que comenzaron los primeros colonos, en su mayoría españoles e italianos, el cultivo de la vid fue una de las incorporaciones destacadas.

A finales de la década se comenzaron a elaborar los primeros vinos y se instalaron las primeras bodegas. Sin embargo, la plantación de los viñedos se frenó en 1934, cuando la junta reguladora de vinos sancionó una ley nacional motivada por una superproducción vitivinícola que se extendió al Alto Valle.

En los años cincuenta se impulsó la industria vitivinícola con el nacimiento de algunas bodegas y la puesta en marcha una sede del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA).

A pesar de las crisis posteriores, en la década de los setenta por la poca o nula rentabilidad del viñedo, hubo una merma considerable de la actividad, pero en pequeña escala, siempre existió una vitivinicultura de calidad, que se refugió en pocas bodegas.

Dada la relevancia de la actividad vitivinícola en nuestra provincia, la Fiesta Provincial de la Vendimia que se realizó por primera vez en el año 1973, es una de las celebraciones tradicionales destinada a rendir homenaje a quienes trabajan en la actividad vitivinícola en la región y para recordar a los pioneros que dieron el puntapié inicial



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

para poner a Río Negro, en una de las zona más atractivas para la elaboración de vinos de calidad.

La Fiesta Provincial de la Vendimia cuya sede permanente es en la localidad de Villa Regina, celebrara este año 2022 su edición número 42.

Luego de las características especiales que tuvo dicha celebración durante el año 2021, donde se programó una acotada y reducida agenda de actividades, en el "Vendimia Celebra 2021", no llevándose a cabo la Edición 42° de la Fiesta Provincial, debido a las restricciones imperantes en ese momento producto de la situación sanitaria, por la pandemia de Covid-19, este año la programación de actividades crecerá en ofertas.

El Lanzamiento de la Edición 42° de dicha Fiesta se llevó a cabo el día lunes 21 de febrero de 2022 en la Oficina de Promoción Turística de la localidad de Villa Regina. El programa de actividades anunciado incluye:

- Viernes 18/03/2022: la presentación de artistas locales, el grupo Siete Remedios y el cantante Coti.
- Sábado 19/03/2022: Hará su presentación el grupo Reginense Los Hermanos Cornejo y Los Yupanqui.
- Domingo 20/03/2022: Se presentará Ángela Leiva.

El programa de actividades, contempla eventos gastronómicos, deportivos, musicales, contando con la presencia y acompañamiento del sector vitivinícola.

Merece ser destacada una de las fiestas tradicionales en nuestra provincia que celebra el desarrollo de una actividad estratégica, que tiene ventajas comparativas, por estar ubicados en Patagonia, por la vitivinicultura naturalmente orgánica, por las producciones de calidad y las bodegas del tipo familiar, que permiten seguir adelante en la elaboración de grandes vinos y espumantes, augurando crecimiento y un futuro promisorio para la actividad.

Por ello;

**Autoría:** Marcela Alejandra Ávila, José Rivas.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

### **DECLARA**

**Artículo 1°.-** De interés productivo, económico, social y turístico, la realización de la Edición 42° de Fiesta Provincial de la Vendimia, que se llevara a cabo los días 18, 19 y 20 de marzo de 2022, en la ciudad de Villa Regina.

**Artículo 2°.-** De forma.